



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 670 27/12/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES
PERSONA JURIDICA,

28 DIC. 2011

SANTIAGO,
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 2919

VISTOS:

- a) La Resolución N° 965, de fecha 27/07/2007 que inscribió a la empresa **LIMITE INGENIERIA S.A.**, entre otras en el Rubro de Ingeniería, Subespecialidad Vialidad y/o Tránsito (1605) en Segunda Categoría en el Registro Nacional de Consultores el MINVU;
- b) La solicitud de fecha 21/11/2011 presentada por la empresa para ascender de categoría;
- c) Los Informes Jurídicos. N°s. 652, de fecha 28/06/2007 y 1225 de fecha 14/11/2011 de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 167 de fecha 21/12/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría;
- e) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

- 1. Dejase sin efecto la inscripción en el Rubro de Ingeniería, Subespecialidad Vialidad y/o Tránsito (1605) en Segunda Categoría a la empresa **LIMITE INGENIERIA S.A.**; según Resolución N° 965 de fecha 27/07/2007 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana, manteniendo el resto de su inscripción;
- 2. inscribese a la sociedad **LIMITE INGENIERIA S.A** Rut N° 77.675.600-8, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

<u>RUBRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>SUB-ESPECIALIDAD</u>	<u>COD.</u>	<u>CAT.</u>
EST. PROYEC.	INGENIERIA	VIALIDAD Y/O TRANSITO	1605	1°

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

JÓRGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/srs.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **LIMITE INGENIERIA S.A**

ABELARDO PIZARRO N° 442

PROVIDENCIA

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl